

RESOLUCIÓN No. 116

27 de octubre de 2025

(Por medio de la cual se acepta una renuncia)

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que el doctor **TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR** se desempeña en propiedad en el cargo de Juez Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas.
2. Que mediante escrito recibido en el buzón electrónico institucional de la Presidencia de esta Corporación el día 24 de octubre del corriente, el doctor **TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR** presentó renuncia a dicho cargo a partir del día veintiséis (26) de noviembre de 2025, inclusive.
3. Que analizada la renuncia presentada por el doctor **TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR**, la Sala Plena de esta Corporación, en sesión de la fecha, acordó aceptarla a partir del día solicitado.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el doctor **TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 16.051.385, al cargo que desempeña en propiedad como Juez Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, a partir del día veintiséis (26) de noviembre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se le advierte al doctor **TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR** que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción) y en el Acuerdo 202 de 1997 emanado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en relación con su declaración de bienes y rentas, así como diligenciar el informe de control de eficiencia o rendimiento correspondiente al periodo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y copia de la misma deberá remitirse por la Secretaría General de esta Corporación a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de esta ciudad y al Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO
Presidente

JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario General

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales



RESOLUCIÓN No. 116
27 de octubre de 2025
(Por medio de la cual se acepta una renuncia)

Firmado Por:

Alvaro Jose Trejos Bueno
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 9 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Jose Arley Arias Murillo
Secretario
Sala Secretaria Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e3019fe4b759c98c357ed1ff008d76dcc0989140f8a45b5e2c56ce2e118e2
9de

Documento generado en 28/10/2025 04:58:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

